



BROCHURE DIGITAL

QUIENES SOMOS

Equipo de trabajo multidisciplinario, que se ha consolidado con responsabilidad y altos estándares de idoneidad profesional en Derecho, Contaduría Pública, Administración de Empresas, e Ingeniería de Sistemas, y especializado, durante los últimos 10 años acompañando permanentemente gestión en servicios contables, asesorías jurídicas y tributarias, así como Seguridad Social en Pensión, Liquidación y Cobro de Cuotas Partes Pensionales, Gestión Documental, Revisión de legalidad de los beneficios pensionales otorgados, y Defensa Jurídica, con la participación de personal técnico que afianza las tareas en cada una de las fases de la ejecución.

MISIÓN

Brindar apoyo integral a las entidades públicas y privadas, en gestión de pasivo prestacional y pensional, con actualización permanente de la normatividad vigente; así como a personas naturales y jurídicas respecto a trámites pensionales, servicios contables, asesorías tributarias y jurídicas; poniendo a disposición profesionales idóneos y con experiencia, comprometidos con los resultados en términos de eficiencia y eficacia.



NUESTROS VALORES

TRANSPARENCIA

En la atención, y en cada actuación durante todas las etapas de los procesos, e intervenciones realizadas.

RESPONSABILIDAD

Asumimos con vocación y compromiso los procesos.

PROFESIONALISMO

En la atención, y en cada actuación durante todas las etapas de los procesos, e intervenciones realizadas.

ESCUCHA

Dando relevancia a la libertad de expresión y respeto mutuo.

NUESTROS SERVICIOS

CONTABLES Y ASESORÍAS TRIBUTARIAS

ASESORÍAS EN MATERIA PENSIONAL

ASESORÍAS JURIDICAS

CONTABLES Y ASESORÍAS TRIBUTARIAS

1. Contabilidad general bajo normas NIIF.
2. Gestión presupuestal.
3. Facturación electrónica.
4. Análisis y conciliación de cuentas.
5. Generación de informes contables y reportes financieros.
6. Reportes a entidades de control.
7. Asesoría tributaria.
8. Preparación y presentación de declaraciones tributarias (Impuesto de renta, impuesto de renta sobre la equidad CREE, retención en la fuente, IVA, impuesto de industria y comercio ICA).
9. Declaración de Renta, efectuada por profesional, ágil, personalizada y segura.
10. Solicitudes de devolución de impuestos o compensación.
11. Atención de visitas de inspección de la DIAN.
12. Aplicación de exenciones y beneficios tributarios.
13. Acompañamiento contra sanciones tributarias (vía gubernativa), así como requerimientos de información tributaria, recursos contra resoluciones de sanción o liquidación oficial, y en general organización de la planificación tributaria).

INVENTARIOS Y VALORACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Ofrecemos acompañamiento integral a las empresas en procesos de levantamiento de inventarios detallados, con clara identificación de los activos, así como sus usos, efecto de depreciación, obsolescencia y vida útil, en cumplimiento con los requisitos de valoración exigidos por la ley colombiana, y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

AVALUOS Y VALORACIÓN

Con personal profesional calificado, atendemos procedimientos la valoración de los bienes muebles e inmuebles, con fines contables, y estados financieros; informe completo de avalúo que incluye información física, y vida útil de la propiedad, así como información jurídica, tales como derechos, afectaciones y/o limitantes. En el marco del cumplimiento a la Resolución 414 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación – CGN, para entidades públicas; y el Artículo 64 del Decreto 2649 de noviembre de 1993 – Reglamento de Contabilidad Mercantil.

CREACIÓN DE EMPRESA SAS EN COLOMBIA

Acompañamiento en la creación de Estatutos para sociedades por acciones simplificadas (S.A.S), trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para obtención del RUT, y resolución de numeración de facturación; adelantamos la inscripción ante la Cámara de Comercio, para la obtención del Registro Mercantil; Diseño de Esquema contractual y Registro en el Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

ASESORÍAS EN MATERIA PENSIONAL

✓ A ENTIDADES TERRITORIALES

Múltiples son las causas por las que las entidades territoriales ven afectados su presupuesto de inversión social, puntualizadas en asuntos pensionales, afectadas por el reconocimiento irregular de beneficios y retrasos en los tiempos de Respuesta a requerimientos en materia pensional, bajo Nivel Cobertura de Recursos respecto al Pasivo Pensional, baja Calidad de Información en los Expedientes de Pensionados, y débil defensa jurídica en Materia Pensional.

Es vital mantener el control en materia de obligaciones pensionales, debido a que estas se generan vigencia tras vigencia, y los estados de deuda se actualizan, por lo que se debe mantener vigilancia entre otras de la nómina asumida por las entidades territoriales, en calidad de cuota partista pensional, así como la defensa de los intereses en los estrados judiciales por el efecto negativo que las contingencias pueden generar sobre las finanzas territoriales, disminuyendo la capacidad de inversión.

Es así que SERVICONTRIBUTARIOS S.A.S, ofrece un acompañamiento continuo en la gestión, con el objetivo de mejorar sus ingresos propios, con un trabajo de implementación integral que involucra acciones de:

1. Recuperación de cartera por concepto de cuotas partes pensionales, y acompañamiento en depuración de estados de deuda por concepto de cuotas partes pensionales, presentación de objeciones, y elaboración actas de compensación de deuda, conforme a las disposiciones legales vigentes que dieron origen al reconocimiento del derecho pensional, causando una cuota parte pensional a prorrata del tiempo aportado a diversas entidades del orden territorial, y nacional, las cuales deben concurrir con el pago de lo causado por concepto de mesadas, pues solo de esta manera se asegura la estabilidad económica de la entidad territorial pagadora de la nómina de pensionados, para continuar cubriendo el valor de los pasivos pensionales en los que son contribuyentes (aplicación normativa establecido por el Decreto 2921 de 1948, la Ley 33 de 1985, la Ley 100 de 1993 y la Ley 1066 de 2006, Decreto 4810 de 2010).
2. Saneamiento e intervención al pasivo pensional, incluyendo concepto de aporte patronal (deudas reales y presuntas), en los sectores central, salud y educación, incluyendo entidades descentralizadas y hospitales.
3. Liquidación de Indemnizaciones Sustitutivas de Pensión de Vejez, Auxilios Funerarios, Mesadas Causadas, Cuotas Partes Pensionales.
4. Depuración de estados de deuda por aportes a la seguridad social en pensión.
5. Revisión de legalidad de los beneficios pensionales otorgados, con el objetivo de subsanar errores cometidos en la aplicación de marco jurídico y/o liquidación inicial de la mesada pensional o reajustes pensionales, en los actos administrativos de otorgamiento, en procura de defender el erario.
6. Respuesta oportuna a los requerimientos en Materia de Beneficios Pensionales: Sustitución Pensional, Auxilio Funerario, Indemnización Sustitutiva de pensión de vejez y sobreviviente, Reconocimiento de Mesadas Causadas, Consultas debidas y/o Derechos de petición.
7. Defender de los intereses del ente territorial, y descongestión de los asuntos a cargo en materia pensional, apoyando el control preventivo sobre los factores de riesgo comunes a las decisiones administrativas que debe adoptar.

✓ A PERSONAS NATURALES

Los reclamos por procesos de mala liquidación de mesada pensional, y efecto de reajuste en el valor de la mesada son múltiples, y muchos de estos son mal dirigidos, por lo que ponemos a disposición experiencia de un personal altamente profesional para el estudio jurídico de los reconocimientos, y reajustes en la mesada pensional, así como reliquidación de mesada inicial de pensión.

1. Corrección de historia laboral.
2. Asesoría para obtener: Pensión de vejez por hijo inválido; Pensión familiar; Pensión de sobreviviente para hijos de crianza, nietos, hermanos, sobrinos, tíos o abuelos; Pensión de sobreviviente con divorcio, por culpa exclusiva del pensionado o afiliado; Pensión de sobreviviente para parejas del mismo sexo; Pensión por invalidez.
3. Reliquidación pensión de vejez, Sobreviviente, o Invalidez.
4. Acrecentamiento Mesada Pensional.
5. Reajuste Mesada inicial de Pensión.
6. Liquidación y reclamación de Indemnizaciones Sustitutivas de Pensión de Vejez, Auxilios Funerarios, Mesadas Causadas, Prestaciones Sociales.

ASESORÍAS JURIDICAS

Contamos con personal profesional especializado e idóneo, que de manera integral y personalizada, le ayudará a tramitar actuaciones legales para dirimir sus conflictos, concentrando nuestros esfuerzos en el diseño de estrategias jurídicas donde prevalece la defensa de los derecho de nuestros clientes; con amplia experiencia en:

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Especializada en MATERIA PENSIONAL (Régimen Prima Media – RPM, y Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad – RAIS) – Estudio y análisis de Historias Laborales (Tiempos de Servicios y Aportes a Pensión), Asesoría en procesos de reconstrucción de expedientes laborales.

DERECHO CIVIL Y DERECHO DE FAMILIA, SUCESIONES Y PLANEACIÓN SUCESORAL

Divorcios, Procesos judiciales de disolución de sociedad conyugal Separaciones de mutuo acuerdo, Capitulaciones, Procesos judiciales ante los jueces de familia, Sociedad conyugal o sociedad patrimonial entre compañeros permanentes, Partición patrimonial en vida, Sucesiones por causa de muerte, Testamentos.

LITIGIOS, ARBITRAMIENTOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Representación y asesoría en proceso de insolvencia tanto a deudores como acreedores, acompañamiento en conciliaciones judiciales y extrajudiciales, elaboración de acuerdos de transacción, y en general mecanismos alternativos de solución de conflictos.